



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RAD. Nro. 01237 FORPO – ADCON – 302-10-29

Bogotá, D.C., 19 SEP 2025

Señores
INTERESADOS

ASUNTO: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SUBASTA-011-2025

En atención a las observaciones realizadas por el interesado, la empresa **MANUFACTURAS EL LIDER SAS**, al proceso de SUBASTA INVERSA No. SUBASTA-011-2025, cuyo objeto corresponde a la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANTERIA PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DEL GRUPO GESTION DOCUMENTAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA”, ha dado respuesta el Técnico estructurador mediante Radicado N° 2025-302-02817-I el día MIÉRCOLES 03/09/2025, la Contadora Publica del Grupo de Contabilidad y Costos, a través de la comunicación por correo electrónico de fecha 03/09/2025, en virtud de las cuales, la Entidad procede en los siguientes términos:

La empresa **MANUFACTURAS EL LIDER SAS**, a través de su Gerente, señor Santiago Uribe Ramirez, envía por el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II de Colombia Compra Eficiente al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SUBASTA-011-2025, mediante mensaje de referencia CO1.MSG.8390375 de 29/08/2025 a las 7:18:35 PM(UTC-05:00), la siguiente observación, dentro del término otorgado en el cronograma del proceso:

OBSERVACIÓN N° 1.

*Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad **ACLARAR** lo contenido en los documentos previos del proceso en relación al requisito habilitante técnico denominado “ANEXO N° 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA” toda vez que no existe documento con esa denominación, solamente el documento “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA” por lo que solicitamos aclarar cuál es la forma de cumplir con tal requisito habilitante.*

3.3.1. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

Se elaborará el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad establecidas en el **ANEXO No. 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El Fondo Rotatorio de la Policía tendrá a su cargo la gestión de compra de bienes y servicios, en representación de la Entidad contratante por parte de los interesados en el ANEXO N° 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA de los bienes a comprar con el 100% de su valor.

Las especificaciones requeridas, serán informadas, por lo tanto, se maneja unificar reglas y características, sin perjuicio de el presupuesto oficial. También se deberá diligenciar los cuadros anexos en su totalidad, especificando si cumple o no con la requerida.

CERTIFICACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El oferente debe presentar junto a la oferta, certificación no mayor a 30 días expedida por el fabricante donde se detalle qué es canal con las máximas cuantías por parte del fabricante.



RESPUESTA OBSERVACIÓN/ ACLARA – GERENTE DEL PROCESO ¹

En atención a la observación presentada, respecto lo contenido en el documento del proceso en relación al requisito habilitante técnico denominado “ANEXO N° 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA”, se ACLARA que es el mismo documento que se denomina “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA” corresponde al anexo que deberá ser firmado por el representante legal de cada empresa interesada, con el objeto de dejar consignada el cumplimiento de los requisitos técnicos para el asunto que nos convoca.

Por lo tanto, el ANEXO “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA”, es de obligatorio diligenciamiento del representante legal del proponente

OBSERVACIÓN N° 2.

Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad ACLARAR lo contenido en los documentos previos del proceso en relación al requisito habilitante técnico denominado “4. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS” toda vez que no existe información que coincida con el requisito de “EQUIPO MINIMO”, el cual reza lo siguiente:

4. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta el proceso de “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS DE ESTANTERÍA PESADA CON ENTREPIOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL E HISTÓRICO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA”, se realizará el procedimiento con el mecanismo de SUBASTA INVERSA.

Se verificará que se cumpla con los requisitos mínimos habilitantes

FACTOR JURÍDICO	
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITANTE
FACTOR FINANCIERO	
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITANTE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITANTE
FACTOR TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA	
CUMPLIMIENTO AL ANEXO TÉCNICO	HABILITANTE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	HABILITANTE
EQUIPO MÍNIMO	HABILITANTE

RESPUESTA OBSERVACIÓN/ PROCEDE – ASESORA JURIDICA²

En atención a la observación presentada, la Entidad comprende que hubo un error en la digitación de los documentos preliminares, por lo que se procede a realizar el ajuste en el factor técnico y de experiencia el equipo mínimo, por cuanto como se observa lo solicitado inicialmente no es requerido.

OBSERVACIÓN N° 3.

Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad SUBIR los documentos editables que conforman la oferta para mayor viabilidad y que los oferentes no cometan errores en la digitación de la presente oferta.

¹ Rosa Montenegro Gamarra – Gerente, jueves 04/09/2025 15:30 HORAS.

² María Margarita Palacio – Asesora Jurídica 06/09/2025.



RESPUESTA OBSERVACIÓN/ ACLARA – GERENTE³

En razón a la solicitud realizada, respecto a los anexos que hacen parte integral del proceso SUBASTA-011-2025, se ACLARA que los mismos fueron cargados en la plataforma transaccional SECOP II en formato word para facilidad de los interesados al momento de diligenciarlos, excepto el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FICHA TÉCNICA, debido a que es un documento que requiere de la firma del representante legal y para evitar su modificación se publica en pdf.

OBSERVACIÓN N° 4.

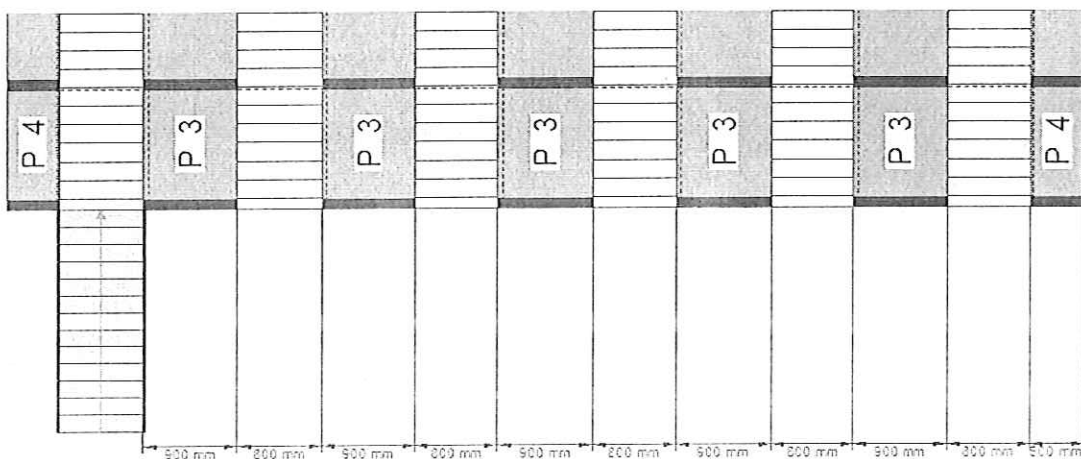
*Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad **AMPLIAR** la información contenida en la Ficha Técnica del proceso, ya sea con fotografías o modelos 3D, planos con sus respectivas medidas, especificaciones adicionales, y/o confirmando las medidas de los productos objeto del contrato de suministro en razón de que es necesario para nuestra desagregación de costos para así poder brindar un excelente precio a la entidad preponderando la calidad de los elementos a contratar.*

RESPUESTA OBSERVACIÓN/ ACLARA - TÉCNICO ESTRUCTURADOR

De acuerdo con lo manifestado por el interesado, el técnico estructurador se permite ACLARAR que el diseño requerido será conformado con cada uno de los ítems relacionados en el **ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- FICHA TÉCNICA**, las cuales al momento de adhesión o ensamble conformarían 2 niveles cada uno con un área de 182,5 mts.

Por lo anterior, se suministran unas imágenes en modelo de 2D con el fin de aclarar las inquietudes al respecto así:

ESPACIOS ENTRE PASILLOS⁴



³ Rosa Montenegro Gamarra – Gerente, jueves 04/09/2025 15:30 HORAS.

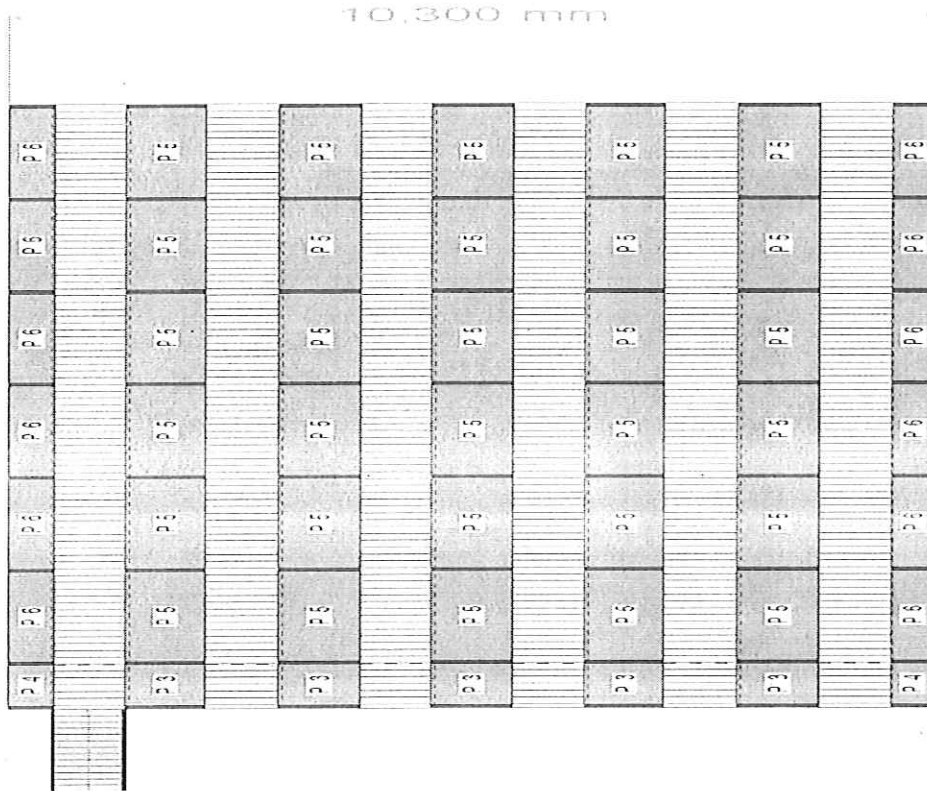
⁴ “Jose Alejandro Guerra Castro.” por email jose.guerra@forpo.gov.co -MIERCOLES 03/09/2025 16:05 HORAS.



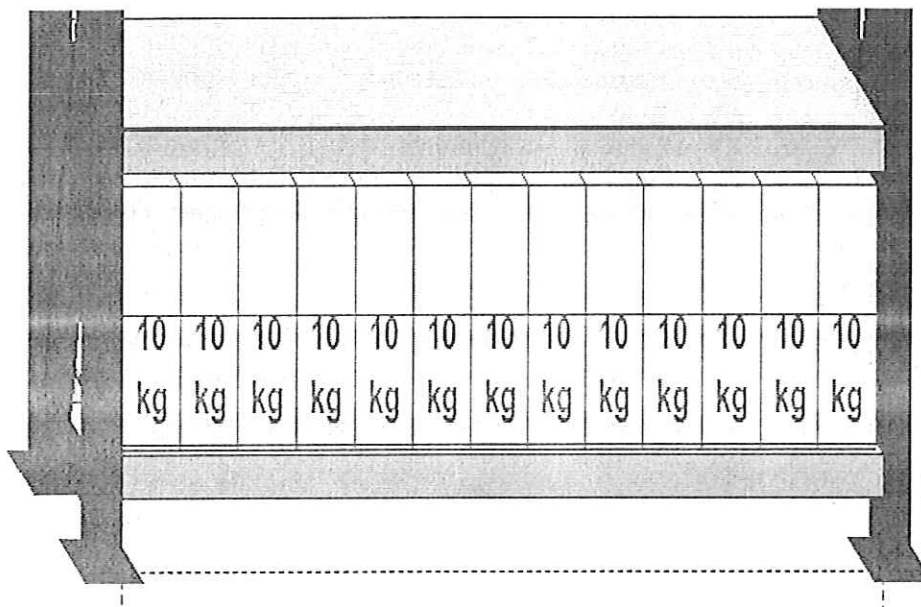


FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

MEDIDAS PROYECTO



26 CAJAS POR NIVEL





FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

OBSERVACIÓN N° 5.

*Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad **AMPLIAR** el término de ejecución o plazo del contrato en relación a la cantidad de bienes solicitados por la entidad en los Estudios previos del proceso argumentando que el tiempo estimado por la entidad para la ejecución del proceso es corto por lo que podrían resultar diferentes contratiempos haciendo imposible el cumplimiento del objeto contractual.*

RESPUESTA OBSERVACIÓN/ PROCEDE - TÉCNICO ESTRUCTURADOR⁵

En atención a la observación presentada, el comité técnico estructurador después de analizar procede y acepta la observación planteada por el interesado, la cual modificará el plazo de ejecución en el Pliego Definitivo de Condiciones, determinando este, hasta el 30 de noviembre de la vigencia 2025. Es el plazo máximo por cuanto los contratos suscritos en la presente vigencia por parte del FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, se deben ejecutar dentro la misma evitando que se constituya una reserva presupuestal para la Entidad.

OBSERVACIÓN N°6.

*Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la entidad **INFORMAR** los impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/ distrital a que haya lugar de la vigencia fiscal 2024 en relación al proceso de contratación en razón de que es necesario para la correcta desagregación de costos de todos los proponentes para de esta forma brindar un precio competitivo a la entidad y no tener contrariedades en la ejecución del proyecto.*

RESPUESTA OBSERVACIÓN/ INFORMA – LA CONTADORA PUBLICA DEL GRUPO DE CONTABILIDAD Y COSTOS⁶

En atención a la observación presentada, se informa que la presente contratación está sujeta a la condición tributaria del adjudicatario y a la jurisdicción tributaria competente del lugar donde se lleve a cabo la ejecución del contrato, de conformidad con la normativa tributaria vigente.

Para el caso que nos ocupa, el contrato objeto del proceso se encuentra gravado con el Impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 519 del Estatuto Tributario y el Decreto 175 de 2025. De igual forma, al realizarse su ejecución contractual en Bogotá D.C., se debe tener en cuenta que hay impuestos como la estampilla distrital, que se aplican conforme a la naturaleza del contrato y del contratista.

OBSERVACIÓN N° 7.

*Adicionalmente nos permitimos **ANEXAR** solicitud, de conformidad con el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, sobre **LIMITAR** la convocatoria, de quienes ostenten la calidad de MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) a nivel local con domicilio en Bogotá D. C.*

⁵ “Jose Alejandro Guerra Castro.” por email jose.guerra@forpo.gov.co -MIERCOLES 03/09/2025 16:05 HORAS.

⁶ “Patricia Jazmin Perez Aparicio”. por email patricia.perez7@forpo.gov.co - MIERCOLES 03/09/2025 19:03 HORAS



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RESPUESTA OBSERVACIÓN/ ACLARA – GERENTE DEL PROCESO⁷

En atención a la observación presentada, la misma se contesta en comunicación aparte mediante mensaje de texto en la plataforma transaccional SECOP II.

Se invita a todos los interesados a continuar con el proceso, ajustando sus propuestas a los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Atentamente,

Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboró: Abogada Rosa Amelia Montenegro
Gamarra – Gerente Proceso Grupo de Convenios
y Contratos

Revisó: Abogada María Margarita Palacio Ramos
Asesora Jurídica Grupo de Convenios y Contratos

Revisó: Capitán Diana Mireya Sandoval -
Coordinadora de Grupo Convenios y Contratos

Revisó: Abogada Laura Camila Carvajal Díaz –
Asesora jurídica Subdirección Operativa

Revisó: Mayor Sandra Milena Joso Villa -
Subdirectora Operativa (E)

Revisó: Abogada Andrea Carolina Morenó Farieta
- Asesora Jurídica Dirección General

⁷ Rosa Montenegro Gamarra – Gerente, jueves 04/09/2025 15:30 HORAS.

Handwritten notes or scribbles in the center of the page.